

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO

Acta de la Sesión Pública Solemne del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango, celebrada el día 08 (ocho) de julio de 2011 (dos mil once), en la esquina que forman las calles de 5 de Febrero y Juárez, en punto de las 08:30 horas, presidida por el la C. C.P. ADAN SORIA RAMIREZ, Presidente Municipal; con la asistencia de los CC. PROFR. JULIAN SALVADOR REYES, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; JUAN GAMBOA GARCIA, Síndico Municipal; SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, Primer Regidor; EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, Segundo Regidor; ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, Tercer Regidor; ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, Cuarto Regidor; CARMEN MARÍA DE LA PARRA MALDONADO, Quinto Regidor; ALEJANDRO BARDÁN RUELAS, Sexto Regidor; JULIO ENRIQUE CABRERA MAGALLANES, Séptimo Regidor; EZEQUIEL VALDEZ PAYÁN, Octavo Regidor; MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, Noveno Regidor; GABRIEL MONTES ESCALIER, Décimo Regidor; GABRIEL MENDOZA ÁVILA, Décimo Primer Regidor; SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, Décimo Segundo Regidor; ALEJANDRO ARELLANO HERNÁNDEZ, Décimo Tercer Regidor; JOSÉ ANTONIO POSADA SÁNCHEZ, Décimo Cuarto Regidor; SERGIO SILVA LABRADOR, Décimo Quinto Regidor, MARIO MIGUEL ÁNGEL ROSALES MELCHOR, Décimo Sexto Regidor; MARIA TRINIDAD CARDIEL SANCHEZ, Décimo Séptimo Regidor. I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado lista de asistencia el C. PROFR. JULIAN SALVADOR REYES, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; declara el quórum legal para celebrar la sesión. En seguida en uso de la palabra el C. C.P. ADAN SORIA RAMIREZ, Presidente Municipal dice lo siguiente: "...Tratándose ésta de una sesión solemne, y con base a lo establecido en el artículo 29 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solo se tratará el asunto motivo de la reunión. **ORDEN DEL DIA.** 1.- INTERVENCION DEL C. PROFR. MANUEL LOZOYA CIGARROA, CRONISTA DE LA CIUDAD DE DURANGO. 2.- MENSAJE DEL C. C.P. ADAN SORIA RAMIREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL. 3.- LECTURA DEL BANDO SOLEMNE A CARGO DEL PROFR. JULIAN SALVADOR REYES, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL AYUNTAMIENTO. 4.- FIJACION DEL BANDO SOLEMNE A CARGO DEL C. C.P. ADAN SORIA RAMIREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL. 5.- CLAUSURA DE SESION. **Punto No. 1.-** INTERVENCION DEL C. PROFR. MANUEL LOZOYA CIGARROA, CRONISTA DE LA CIUDAD DE DURANGO. En seguida en uso de la palabra el C. PROFR. MANUEL LOZOYA CIGARROA, Cronista de la Ciudad dice lo siguiente: "...Con el permiso del respetable Contador Público Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado de Durango quien en su actuar ha demostrado un verdadero y profundo amor por Durango, y cuyas acciones son el más claro ejemplo del compromiso que debe tener todo gobernante. Ciudadano Presidente Municipal de Durango, Contador Público Adán Soria Ramírez, vaya a usted un reconocimiento muy especial a nombre de los habitantes de este vasto territorio municipal, por esa grata sorpresa que nos da al gobernar de manera tan eficiente, pero sobre todo, por entender y proporcionar la participación de la sociedad en esa dinámica transformadora que posiciona cada vez más a Durango como un polo

turístico, apto para la inversión y con amplias perspectivas de desarrollo, esfuerzo que sumado a las acciones sin precedentes del contador Herrera Caldera, nos dan certeza del rumbo que lleva nuestro querido terruño, hacia la generación de mayores oportunidades de desarrollo y mejores expectativas de crecimiento. Saludo con respeto a los representantes de los poderes legislativo y judicial, quienes en coordinación con el ejecutivo del estado, consolidan el postulado constitucional de división del estado y que de igual forma, contribuyen con su hacer cotidiano al proyecto de desarrollo de Durango. Respetables autoridades civiles y militares. Señoras y señores, público en general. Inicio saludando de manera muy especial al Honorable Ayuntamiento de Durango en Pleno, máximo órgano de gobierno del municipio, donde se dirimen y solucionan las controversias más sentidas de la sociedad, respecto de los servicios públicos que nuestra carta magna le atribuyen y cuyo origen, así como el de nuestra ciudad, tiene un antecedente histórico, rico e ingredientes que identifican nuestra cultura. Durango, ha sido objeto de múltiples transformaciones, tanto en su estructura urbana como en su funcionamiento interno como ciudad, se instalan múltiples empresas que contribuyen al desarrollo económico por su generación de empleo y la derrama que generan en su entorno. Se extiende la mancha urbana con nuevos fraccionamientos y colonias, se modernizan las vías públicas y se generan múltiples opciones atractivas al turismo. Se hacen fuertes inversiones en equipamiento y prestación de servicios; y se lucha diariamente, juntos sociedad y gobierno, por alcanzar la calidad de vida de todos quienes habitamos este municipio merecemos. Sin embargo, ante esos cambios que constantemente vivimos, producto de la modernidad y el crecimiento demográfico natural, sobresale nuestro orgullo histórico de ser duranguenses. Justo hoy hace 448 años, el 8 de julio de 1563 en este mismo lugar, donde Francisco de Ibarra tuvo a bien celebrar el acto fundacional de nuestra ciudad, a la cual dio el nombre de un poblado en la provincia española de Vizcaya, lugar donde Ibarra había nacido. Durango vocablo al que se le atribuyen significados como “Vega entre alturas” o “Vega extensa” de Gutiérrez Tibón; “Helechal” o “lugar de helechos”, según Isaac López Mendizabal; o como aparece en la enciclopedia de México, “más allá del agua”, no es más que un pedazo de tierra noble, sagrada y de seño colonial, que en los registros de su vasta historia encuentra los más sonados y relevantes acontecimientos de nuestro México como las batallas en la lucha por la independencia y durante la revolución, sus hombres ilustres, como Doroteo Arango y José Miguel Ramón Adaucto Fernández, mejor conocido como Francisco Villa y Guadalupe Victoria, con su ejemplo de vida además de patria, nos dieron nombre e identidad. La historia nos dice que en 1552, una expedición hacia el norte de la Nueva España llevó a Ginés Vázquez del Mercado, atraído por la idea de encontrar vetas de plata, a descubrir primero el valle donde se encuentra ahora nuestra ciudad, y luego un gran yacimiento de hierro al que luego puso por nombre “Cerro del Mercado”. En 1554, Francisco de Ibarra, explorador español de origen vasco, llega por primera vez al territorio que nombrara como “Valle del Guadiana”, ordenado a Alonso de Pacheco el diseño de la traza de la ciudad en 1557. Localizada en un llano despoblado se fijó su límite al norte del Cerro del Mercado, al sur la Acequia Grande, al poniente una zona pantanosa y al oriente la continuación del Valle, Plan al que Alonso de Pacheco dio el nombre de “Villa del Guadiana”, ignorando el nombre que Ibarra pretendía dar al lugar. La Villa de Durango fue fundada sobre la traza de Alonso de Pacheco; la misa de su fundación fue oficiada por Fray Diego de la Cadena y precisamente fue celebrada en esta esquina actual, de las calles 5 de Febrero y Juárez, con la presencia de Francisco de Ibarra, sus capitanes y

vecinos. Posteriormente, tuvo lugar el acto solemne de la fundación, con el escribano real, Sebastián Quiroz, que sentado frente a una mesa redactó el acto de la fundación y de pie, ante él, con sus uniformes de gala Francisco de Ibarra y sus capitanes; junto a ellos el Alferez Martín de Rentería portando el estandarte que los había acompañado a sus conquistas y al lado de ellos, Ana Leyva de Pacheco, quien fuera la primera mujer española que llegó a Durango. Ese entonces ancho y luminoso valle, rico en humedad y dotado de mucho monte, con madera, animales de caza y pescado en sus ríos es identificado hoy como el municipio de Durango, lugar digno para vivir, que en su rico pasado histórico encuentra los pilares que nos motivan para un futuro mejor. Hoy, a 448 años de su fundación, es una de las ciudades más bellas de la República Mexicana identificada por la hospitalidad de su gente, su cocina típica, los hermosos parajes naturales y los múltiples atractivos turísticos, destacando siempre, por sobre todo lo anterior, nuestro majestuoso centro histórico. Sintámonos orgullosos de vivir en esta gran ciudad, que como parte de su historia nos ha dado vida, y nos permite disfrutar de las bondades que su ubicación geográfica le otorgan, como su clima, vastas extensiones de naturaleza y sobre todo, ese cielo azul que representa para quien lo observa, una verdadera fantasía de nubes inflamadas de sí mismas. Contador Público Adán Soria Ramírez, Presidente Constitucional del Municipio de Durango, ante el testimonio de la más alta autoridad de nuestro estado, el C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador de Durango, en mi calidad de cronista de la ciudad de Victoria de Durango, solicito su venia para asentar en el Libro de Crónicas, esta sesión solemne del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango, con la cual se conmemora el día de hoy, 8 de julio de 2011, el 448 aniversario de la Fundación de nuestra ciudad. Respetables autoridades, ciudadanos todos, reciban mi afecto y agradecimiento. Y mi felicitación a la ciudad de Durango hoy en su cumpleaños y en su aniversario. Muchas Gracias. **Punto No.2.- MENSAJE DEL C. C.P. ADAN SORIA RAMIREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.** En seguida en uso de la palabra el C. Presidente Municipal C.P. ADAN SORIA RAMIREZ, dice lo siguiente: "...A todos mis compañeros trabajadores del municipio, trabajadores de la ciudad, a los directores a todos los invitados especiales, la conmemoración del 448 aniversario de nuestra ciudad es un momento significativo en el fortalecimiento de las tradiciones la identidad y la convivencia familiar recordar el acto fundacional ocurrido en este sitio en 1563, no tendría sentido si no reconocemos en él esfuerzo de los cientos, miles de hombres y mujeres que nos han antecedido que con su trabajo con el sudor del esfuerzo diario defendieron esta tierra y supieron hacer florecer aquí la cimiento del desarrollo y del progreso la historia de la ciudad no ha sido nada fácil en muchos momentos incluso estuvo al borde mismo de la desaparición, el abandono, el aislamiento, la guerras epidemias, sequías, han sido algunas de las calamidades que hemos sabido sortear y vencer con creces los duranguenses, después de cada episodio de lucha ha venido un periodo intenso de reconstrucción y cada vez más ha sido más sólido, ahora Durango se yergue como una ciudad, con la vocación y un perfil claro que busca asegurar una elevada calidad de vida para la población con una infraestructura que apoya la generación de productos y servicios de alta calidad, buscando siempre un desarrollo sustentable con una amplia participación ciudadana, en Durango, hoy estamos de fiesta, y con el trabajo de todos los duranguenses hemos logrado conformado la feria nacional que ahora disfrutamos, orgullosamente una de las mejores de México, en 1963 celebramos dignamente las fiestas del cuarto centenario, por eso ahora los convoco a que nos preparemos desde este momento para celebrar en el año 2013 orgullosamente el 450

aniversario de nuestra ciudad, la feria representa que una fiesta, más que un espacio comercial, de diversión o recreación de las familias, la feria es un patrimonio de la comunidad es un elemento de fortaleza en nuestra identidad, al recordar el día de hoy la fundación de nuestra ciudad ocurrida aquí mismo en este sitio en que nos encontramos pero hace solo 448 años los invito a todos a vivir con intensidad nuestra ciudad, celebrar con orgullo un aniversario más de Durango, la ciudad de mayor tradición y cultura del norte de México, felicidades a Durango, felicidades al Ayuntamiento, felicidades a toda nuestra gente , larga vida a la Ciudad de Victoria de Durango, muchísimas gracias. **Punto No. 3.- LECTURA DEL BANDO SOLEMNE A CARGO DEL PROFR. JULIAN SALVADOR REYES, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL AYUNTAMIENTO.** En seguida en uso de la palabra el C. PROFR. JULIAN SALVADOR REYES, Secretario Municipal y del Ayuntamiento, dice lo siguiente: "...En virtud de que el 8 de julio de cada año se conmemora el aniversario de la ciudad de Durango, la que fue fundada en el año de 1563 por el Capitán General y Gobernador de la Nueva Vizcaya Francisco de Ibarra quien contando con todas las facultades concedidas en virtud de autorización real que le fue conferida el 24 de julio de 1562, para que al frente de un ejercito de cien jinetes y religiosos de la orden de San Francisco, entrase libremente al descubrimiento de tierras y colonias mas allá de las minas de San Martín y Avino, exceptuando la provincia de Chiametla, y actuando en nombre de su majestad, quién le nombró y designó Capitán y Gobernador de la gente a quien guiase, y le concedió licencia y poder para hacer colonias donde le pareciere mejor, y considerando que de acuerdo a la situación de fertilidad de las tierras y cualidad del sitio, mandó a Don Alfonso de Pacheco para seleccionarse en el Valle del Guadiana, para localizar un sitio adecuado para que se fundase la villa que fungiera como capital del reino de Nueva Vizcaya. Recordando que una vez seleccionado el punto e iniciado el trazo de la nueva villa, en las proximidades de la misión de San Juan Bautista de Analco a las orillas del río Guadiana, procedió en un día como hoy 8 de julio de 1563, a declarar, como se recuerda este día, solemnemente fundada la villa de Durango, capital del reino de la Nueva Vizcaya, para lo que se dispuso de la repartición de solares para los colonos y tierras suficientes para levantar aquí, una plaza principal, un templo, la alcaldía y casas consistoriales, por lo que en nombre de su majestad el rey Felipe II de España, se fundó esta villa, levantándose acta, proclamándose el Bando, al que conforme a las ordenanzas, se dio lectura a los cuatro vientos y fijado en sitio público para el conocimiento de todos los vecinos, por lo que legalmente quedó fundada la villa de Durango en la fecha antes dicha. Por lo que para recordad este suceso ordeno, se de lectura a este Bando Solemne el día 8 de julio de cada año, a las 19:00 horas en el crucero de las calles 5 de Febrero y Juárez, donde según la tradición tuvo lugar el acto fundacional de Durango y asimismo se fijo en sitio público en la Plaza de Armas, para recordar este hecho histórico que marca el nacimiento de esta ciudad. Se instruye al Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura a este Bando Solemne en la ceremonia que para tal efecto se realice cada año en el sitio antes señalado y se imprima en la Gaceta Municipal. Cúmplase y publíquese." Es cuanto Sr. Presidente. **Punto No. 4.- FIJACION DEL BANDO SOLEMNE, A CARGO DEL C. C.P. ADAN SORIA RAMIREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.** En seguida procede el C.P. ADAN SORIA RAMIREZ, Presidente Municipal pide al C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado y a los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, para que me acompañen y sean testigos de la fijación del Bando Solemne. **Punto No. 5.- CLAUSURA DE SESION.** En seguida en uso de la palabra el C.P. ADAN SORIA

RAMIREZ, Presidente Municipal; procede hacer la clausura de la sesión: "...No habiendo otro asunto que tratar se termina esta sesión siendo las 09:30 horas de la fecha al inicio señalada. Los que en ella intervienen dan Fe -----

ADAN SORIA RAMIREZ
Presidente Municipal

JULIAN SALVADOR REYES
Secretario Municipal y del Ayuntamiento

JUAN GAMBOA GARCIA
Síndico Municipal

SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS
Primer Regidor

EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA
Segundo Regidor

ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
Tercer Regidor

ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ
Cuarto Regidor

CARMEN MARÍA DE LA PARRA MALDONADO
Quinto Regidor

ALEJANDRO BARDAN RUELAS
Sexto Regidor

JULIO ENRIQUE CABRERA MAGALLANES
Séptimo Regidor

EZEQUIEL VALDEZ PAYÁN
Octavo Regidor

MARCO AURELIO ROSALES SARACCO
Noveno Regidor

GABRIEL MONTES ESCALIER
Décimo Regidor

GABRIEL MENDOZA AVILA
Décimo Primer Regidor

SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
Décimo Segundo Regidor

ALEJANDRO ARELLANO HERNÁNDEZ
Décimo Tercero Regidor

JOSÉ ANTONIO POSADA SÁNCHEZ
Décimo Cuarto Regidor

SERGIO SILVA LABRADOR
Décimo Quinto Regidor

MARIO MIGUEL ÁNGEL ROSALES MELCHOR
Décimo Sexto Regidor

MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ
Décimo Séptimo Regidor